



**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIOS**

Dependencia:	Unidad de Transparencia Municipal
Enlace:	Elsa Antonia Román Torres
Correo electrónico:	transparencia.oaxacadejuarez@gmail.com
Fecha de elaboración:	17 de noviembre del 2022
Total de trámites y servicios:	2 trámites

Código	Nombre del trámite o servicio	Tipo de mejora o simplificación propuesta (puede ser más de una)	Acciones para el cumplimiento de la mejora o simplificación.	Fecha de cumplimiento (día, mes y año)	Unidad administrativa responsable
UT-S-ASAI	Atención solicitudes de acceso a la información pública.	1. Reducción de plazo máximo de resolución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto del Reglamento Interno del Comité y Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto en términos de la agenda regulatoria. 2. Participar en las sesiones de la comisión para enriquecer el contenido y dictaminar el proyecto. 3. Que sea presentado el dictamen que contenga el reglamento ante el Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. 4. Publicación del reglamento en la 	31/03/2023	Unidad de Transparencia Municipal



**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIOS**

			Gaceta Municipal para su entrada en vigor.		
UT-T-SDARCO	Presentación de Solicitud de Derechos Arco.	1. Reducción de plazo máximo de resolución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto del Reglamento Interno del Comité y Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto en términos de la agenda regulatoria. 2. Participar en las sesiones de la comisión para enriquecer el contenido y dictaminar el proyecto. 3. Que sea presentado el dictamen que contenga el reglamento ante el Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. 4. Publicación del reglamento en la Gaceta Municipal para su entrada en vigor. 	31/03/2023	Unidad de Transparencia Municipal de

Elaboró:	Aprobó:	Autorizó:
Elsa Antonia Román Torres Enlace de Mejora Regulatoria	Keyla Matus Meléndez Titular de la Unidad de Transparencia	Marco Antonio Lavariega García Encargado del despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria